



CAMBIO DE NOMBRE DERECHO DE ASEO ROL N° 0001400015

DECRETO EXENTO E-DEX01589-2024

VALLENAR,	18/04/2024	
VALLLIVAI		

VISTOS:

- 1.- La solicitud de cambio de razón social en el software Derecho de Aseo.
- 2.- La necesidad de depurar el Sistema de Derecho de Aseo.
- 3.- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo del 2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril del 2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcadicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- 4.- Y las facultades otorgadas mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

 APRUÉBESE el cambio de nombre de la propiedad existente en la base de datos del software del Derecho de Aseo a la señora. María Mercedes Peralta Garrote, Rut. Jomiciliado en

Vallenar.

- 2.- Los antecedentes fueron corroborados mediante la respectiva escritura pública, presentada por el usuario.
- 3.- Modifíquese y actualícese el rol y avaluó que corresponde al bien raíz en el sistema.
- 4.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar, será responsable de ejecutar la modificación en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

REPC /jjbn

<u>Distribución</u>: Dirección Administración y Finanzas, Oficina Transparencia Municipal, , Control Interno, Rentas Municipales, Oficina de Partes.

